

En primer lugar, como Alcalde de Zaragoza, quiero dar la bienvenida a nuestra ciudad a todos los participantes en estas Jornadas, con el deseo de que su estancia entre nosotros sea a la vez fecunda y agradable.

Sin ningún tipo de dudas, puede afirmarse que, hoy en día, este problema sobre el que van a versar estas Jornadas, la Exclusión, con todas sus derivaciones, es el más grave y amplio de los problemas sociales existentes, y que, además, abarca problemáticas tan distintas como la laboral, la de vivienda, o la exclusivamente personal, por citar sólo alguna de ellas.

Ante esta situación, es preciso reconocer claramente que los Servicios Sociales, por sí solos, no pueden abarcar las soluciones que se requiere, y que su actuación, aunque imprescindible, resulta, por desgracia, insuficiente.

Ante la magnitud del problema, y el amplio grado de reparto de competencias que en esta materia existe, se precisa una decidida y eficaz coordinación de todas las Instituciones, tanto públicas como sociales, y una acción sostenida en el tiempo, acompañada del mejor acierto en los rumbos a emprender.

Todo ello pone de manifiesto la importancia de estas Jornadas, y la necesidad de que arrojen la mejor luz posible sobre esta problemática, de forma que todos los esfuerzos que se precisan estén cada vez orientados de manera más certera.

El Ayuntamiento de Zaragoza está realizando un esfuerzo sostenido de coordinación de todos los servicios municipales que afectan a esta temática, y, sin perjuicio de ello, y en aras de una mayor eficacia colectiva, aprovecho esta ocasión para hacer un llama-

miento a todas las instituciones con el fin de intensificar y agrandar nuestra colaboración.

Como Alcalde de Zaragoza, reitero mi deseo de que estas Jornadas sean sumamente provechosas, y espero con verdadero interés sus conclusiones para reorientar todo lo que sea necesario nuestra acción pública, en búsqueda permanente de las mejores soluciones.

Zaragoza, a 25 de abril de 2002.

D. José Atarés Martínez  
Alcalde de Zaragoza

Agradezco a la Escuela Universitaria de Estudios Sociales la invitación a participar en la apertura de estas Jornadas sobre la Integración social de los colectivos y personas excluidas de nuestra sociedad.

El Gobierno de Aragón y, más en concreto, mi Departamento tiene como prioridad las políticas de integración social. Como gobierno progresista y social nos preocupan desde el primer día las dinámicas económicas y sociales de exclusión que se hacen visibles en el incremento de la precariedad laboral, en el difícil acceso al trabajo, especialmente de jóvenes y mujeres, en el proceso de feminización y juvenalización de la pobreza, en las políticas regresivas ante la necesaria inmigración, en la permanencia de determinados colectivos en situación de exclusión social (minorías étnicas, drogodependientes, enfermos mentales, ex reclusos, etc.).

También, desde el principio (y así lo manifesté en mi primera comparecencia ante las Cortes de Aragón), nuestra preocupación ha sido y es hacer una política basada en la justicia y la solidaridad frente a otras intervenciones aisladas que no consiguen atacar las causas de la pobreza y la exclusión social.

Para ello, hemos defendido tres niveles de intervención:

- **Garantizar y promover el ejercicio de derechos sociales.**

Empezado el siglo XXI, la ciudadanía aragonesa y todos aquellos que residan en nuestro territorio, convivan con nosotros y trabajen a nuestro lado tienen que ver reconocidos el *derecho a la*

*subsistencia en condiciones dignas, a su inserción laboral y a su participación social y política.* Estos son derechos irrenunciables que no pueden estar sometidos al albur de la especulación económica o de intereses políticos bastardos.

En esta línea tenemos en información pública el borrador de anteproyecto de ley de servicios sociales que ha de suponer un paso adelante respecto de la Ley de Ordenación de la Acción Social, del año 1987, que ya supuso la puesta en marcha del sistema público de servicios sociales.

- **Impulso de políticas no excluyentes en todos los sistemas de protección social:**

El sistema de servicios sociales ha trabajado y debe seguir haciéndolo con aquellas personas y colectivos que, por un motivo u otro, se ven centrifugados fuera de otros sistemas de protección social, como son el educativo, laboral y de prestaciones.

Ahora bien, ese trabajo con las personas excluidas, con ser esencial, no es la primera prioridad. Nuestro mayor esfuerzo, en los distintos niveles de intervención, desde el Consejero hasta los Servicios Sociales de Base, tiene que ser la prevención de la exclusión y, para ello, es necesaria la promoción de políticas y de decisiones e intervenciones (a nivel estatal, autonómico, comarcal y local) que impliquen el esfuerzo de la escuela, la atención sanitaria, las iniciativas de empleo, de vivienda, etc. en garantizar los derechos sociales de la ciudadanía y, con ello, evitar las dinámicas excluyentes.

Hoy no se puede hacer política social desde un solo Departamento. De hecho, en estos tres años, el Gobierno de Aragón ha promovido la coordinación de los distintos departamentos y fruto de ello es la conexión entre los institutos autónomos, INAEM, IASS, SAS y de la vivienda a la hora de llevar a cabo los programas de intervención social.

Queremos avanzar hacia un Consorcio de entidades públicas que incluya a los institutos autónomos que he citado más Educación, de manera que gestionen itinerarios de inserción y recursos sociales, de manera multisectorial y sin compartimentos estancos.

- **Consolidación del sistema de servicios sociales**

La L.O.A.S. puso los cimientos de una red de servicios sociales que garantizase la información, diagnóstico y orientación sobre los recursos y los sistemas de protección social a todos los aragoneses y aragonesas.

Mi departamento ha hecho un esfuerzo para consolidar esta red pública. Así, en los últimos tres años, hemos incrementado en un 45% el presupuesto que destinamos a la red de servicios sociales.

Además de la consolidación de la red pública, hemos avanzado en la colaboración con la iniciativa social sin ánimo de lucro, entidades sociales y ONGs, que tienen una presencia especialmente significativa en los ámbitos de la exclusión social, de la discapacidad, de los mayores, etc.

Hemos establecido cauces estables de relación entre estas entidades y el Departamento que vayan más allá de la discusión de convenios y conciertos, implicando a estas entidades en la mejora de la calidad de la atención que prestan.

Reconocemos que el trabajo de muchas de estas entidades es complementario del nuestro, si bien seguirá siendo responsabilidad pública asegurar la equidad en el acceso a los servicios sociales y la garantía de los derechos de la ciudadanía.

En estas tres líneas hemos trabajado gracias, en buena parte, a muchos de Vds. que desde sus servicios sociales, instituciones, entidades y Universidad siguen siendo la primera línea de comunicación y atención con las personas y colectivos en riesgo de exclusión.

Confío en que estas Jornadas contribuyan a mejorar la calidad de esa comunicación y atención, y nos ayuden a concretar con mayor eficiencia y eficacia social nuestras decisiones e intervenciones en este ámbito.

Muchas gracias y buen trabajo a todos.

D. Alberto Larraz Vileta  
Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales.  
Gobierno de Aragón

La prosperidad de las sociedades occidentales, y en particular la española, parecen mostrar signos unidireccionales de progreso, sin aparentes muestras de retroceso. Sin embargo, las sociedades y las economías pueden retroceder. Asistimos en este año 2002 a situaciones de hambruna como las que está padeciendo Argentina, país con enormes recursos y, a diferencia de los países del este de Europa, con los valores que inspiran la economía de mercado, y, que se supone, promueven mejor el desarrollo económico y social. Aunque las sociedades pueden estancarse y no avanzar, no son estas las razones que nos han impulsado a realizar un debate riguroso sobre “La exclusión social hoy”, título que resume los debates de estas jornadas.

Asistimos, también este año, a la muerte de J. Rawls que abrió un intenso y fructífero debate sobre las políticas redistributivas a principios de los años 70 con su “Teoría de la Justicia”<sup>1</sup>. Su teoría del *velo de la ignorancia*, tras el cual se puede esconder un incierto futuro para los individuos, parece que ampliaría las demandas de políticas de redistribución de la renta, si observamos que la pobreza transitoria puede afectar a un número relativamente elevado de individuos. El aumento de la prosperidad, que antes se mencionaba, no ha eliminado la pobreza ni las necesidades de reducción de la exclusión social en nuestra sociedad. Aunque para muchas personas la pobreza represente un empeoramiento transitorio de la situación (OCDE, 2002)<sup>2</sup>, para otras puede ser una trampa a largo plazo.

---

<sup>1</sup> Rawls, J. (1978) Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México (1971).

<sup>2</sup> OCDE (2002) Perspectivas del empleo 2001, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Como se señala en el informe de la OCDE (2002), la relación entre la pobreza persistente y las características personales, familiares y sociales pueden variar notablemente, por lo que para luchar contra la pobreza y la exclusión es necesario conocer estas pautas y relaciones.

A este fin se han dedicado estas jornadas, conscientes no obstante de la amplitud del problema y de que, por tanto, sólo se pueden abordar ciertos temas, con enorme entusiasmo pero con las lógicas limitaciones.

Las jornadas han comenzado revisando la situación del Estado Social en este comienzo de siglo y se ha continuado con un análisis del estado actual de la pobreza en el contexto europeo. El estudio de dos bienes preferentes, como son la salud y la vivienda, y dos factores que influyen extraordinariamente en la exclusión, como son el empleo y la inmigración, se han abordado desde cuatro talleres específicos. Las políticas contra la exclusión se han analizado, en primer lugar desde una perspectiva general, y, posteriormente, como un análisis más detallado, en el que las distintas administraciones, local, autonómica y central, han explicado sus actuaciones. Junto a estas instituciones, también han tenido la palabra las Organizaciones NO Gubernamentales con sus valiosas actuaciones contra la exclusión. Han merecido un tratamiento específico, las políticas de rentas mínimas, las actuaciones transversales de los servicios sociales y el Plan Nacional de Inclusión.

Merece la pena resaltar, finalmente, que estas jornadas han supuesto un modelo de colaboración entre instituciones: la administración autonómica, la local y la central, en el marco de la universidad, que nos gustaría continuar como desarrollo y plasmación de nuestra actividad universitaria.

José Manuel Lasierra,  
Comité Organizador  
Director de la Escuela Universitaria  
de Estudios Sociales.